DO-GPE 30748

Bogotá D. C., 16 de junio de 2021

Señor
JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Representante Legal
CINTE S.A.S
carrera 24 22 36 oficina 602
3104233650
cinte1@hotmail.com
Manizales - Caldas

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1067 de 2021. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-3. / Carretera / Sectores: San Alberto - La Mata Ruta 4514, y La Mata - San Roque Ruta 4515

Respetado Ingeniero Ossa:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos de perfeccionamiento y legalización para la ejecución del Contrato de Interventoría número 1067 de 2021, que tiene por objeto: *INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2*, le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con los Registros Presupuestales No. 445121 de junio 01 de 2021 y Aprobación de las Garantías exigidas de fecha junio 10 de 2021 y publicadas en la plataforma Sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Para el control, vigilancia y seguimiento del contrato del asunto, el INVÍAS designó como Supervisor Técnico del Contrato de Interventoría al Ingeniero Civil ELÍAS JAIMES FERNANDEZ mediante resolución No. 1482 de fecha junio 09 de 2021, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Calle 7 No. 29-259 Avenida Francisco Fernandez de Contreras, Ocaña Norte de Santander, teléfono fijo: (057) 5611670 - 5611614; Celular: 320 8504729; E-Mail: ejaimes@invias.gov.co

Así mismo el INVÍAS designó al Ingeniero: RICARDO SANCHEZ RÍOS como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Oficio DO 29642 de junio 09 de 2021, Celular: 311 4995630; E-Mail: rsanchezr@invias.gov.co.

Cordialmente,

DO-GPE 30748

Firmado digitalmente por CARLOS ABAD RAMIREZ TORO

CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Coordinador Grupo Gerencia De Proyectos Estratégicos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA

Proyecto: ANDRES FELIPE LOZANO

Reviso: JOHN EVER VELASCO MARTINEZ
MARIA FERNANDA CARRASCAL
LUZ MARINA FIGUEROA